

Guayaquil, 30 de Mayo de 1997

INFORME DEL PRESIDENTE

A LOS ACCIONISTAS DE MARMOLES Y PIEDRAS S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1996.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 .- Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la Compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1996.
- 1.2 .- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido insidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 .- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.
- 1.4 .- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante los ejercicios económico anteriores, Que esta siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiar me su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

ING. MICHEL ABUHAYAR HANZE